



S.E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda



CIRCULAR CON CONSULTA N° 1

De acuerdo a las consultas efectuadas por una firma, se procede a informar lo siguiente:

CONSULTA:

1. "Informo que me he estado mirando el Pliego de Bases y estamos muy lejos, primero por el coste que indica \$1.600 Dólares y segundo por la forma de pago que indica 30 días desde la recepción de la mercancía."

RESPUESTA:

1. Se informa que el valor del Pliego de Bases y Condiciones es de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO SETENTA Y CINCO (USD 175.-) o PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$7.630.-) es el indicado a fojas N° 18 de las Cláusulas Particulares y la forma de pago requerida por esta S.E.C.M. es la establecida a fojas N° 20 de las Cláusulas Particulares del Pliego de Bases y Condiciones.

La presente Circular forma parte del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Abreviada n° 557.

as
20

Quián
Lic. Guillermo Lerario
Coord. de Finanzas y Compras
S.E. CASA DE MONEDA